MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2018

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

En la ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas por el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 04/2018 "Confección de Uniforme y Adquisición de Zapatón para Funcionarios Municipales" Rubro 30-01-320 de la Municipalidad de Nueva Esperanza, integrado por el Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno, Abg. Francisco Delgado Martinez - Asesor Jurídico y Carmen Velazco - Encargada de UOC, todos designados según Resolución Municipal, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 21/02/2018 de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Confección de Uniforme y Adquisición de Zapatón para Funcionarios Municipales**

ID Nº: 341112

Tipo de Presupuesto: Actividades Centrales y Accion

Programa: Intendencia y Junta Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Sistema de Adjudicación: Por ITEM

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

El acto de apertura de sobre se realizó el día 21 de febrero de 2018 a las 08:00 horas, con la presencia del Representante Legal de la Empresa F.J Multimarcas la Señora Isabel González de Colman con C.I. Nº 569.203. También esta presente el Lic. Cesar León - Director de Gabinete y Carmen Velazco, Encargada de UOC representante de la Institución Municipal, donde se han presentado tres ofertas que corresponden a las siguientes empresas:

No	Oferentes	RUC	Representante Legal
1	Bom Brindis S.A.	80078484-7	Bomir Fetsch con C.I. Nº 4.368.796
2	Taller de Motosierra Stihl	2521517-5	Egon Evaldo Henn con C.I. Nº 2.521.517
3	F.J Multimarcas	569203-2	Isabel González de Colman con C.I. Nº 569.203

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 62°, INCISO 1), DEL REGLAMENTO LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentada conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 60 y 61.

Acorde a lo establecido en el PBC – Metodología de la Evaluación, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo en lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Publicas"

CRITERIOS	Bom Brindis S.A. RUC 80078484-7		Taller de Motosierra Stihl RUC 2521517-5		F.J Multimarcas RUC 569203-2	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al Formulario Nº 01 estándar que se adjunta en Anexo D y la Planilla de Precios descargado del Portal de la DNCP	Cumple		Cumple		Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% de lo Ofertado por 60 días. (Declaración Jurada)	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta, Representante Legal.	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cedula tributaria del Oferente (RUC)	Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley No 2051/03.	Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada de menores s/ Resol. Nº 941/10	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple		Cumple		Cumple	

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2018

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inc. c) del Art. 194 de la Ley 125/91	Cumple		Cumple			
Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple		N/C		N/C	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple		N/C		N/C	
Balance General debidamente firmado por el representante legal y el contador de los Ejercicios 2015-2016	Cumple		Cumple		Cumple	
La empresa deberá tener por lo menos 3 contratos ejecutados con entidades públicas o privadas en los dos últimos años (2015-2016)	Cumple		Cumple		Cumple	
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, conforme a la Ley 4558/2011	No Presenta		No Presenta		No Presenta	

Según lo establece en el Art. 61 Método de Evaluación punto numero 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. Expresa que se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación.

4- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, de menor a mayor a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado, según el siguiente cuadro:

Ítem	OFERENTE:	Bom Brindis S.A. RUC 80078484-7			Taller de Motosierra Stihl RUC 2521517-5			F.J Multimarcas RUC 569203-2		
	Descripción del Bien	Precio Unitario	Cant.	Precio Total	Precio Unitario	Cant.	Precio Total	Precio Unitario	Cant.	Precio Total
1	Camisa para hombre mangas cortas	138.000	22	3.036.000	No Cotiza	22	No Cotiza	No Cotiza	22	No Cotiza
2	Camisa para hombre mangas largas	140.000	22	3.080.000	No Cotiza	22	No Cotiza	No Cotiza	22	No Cotiza
3	Camisa para dama mangas cortas	138.000	24	3.312.000	No Cotiza	24	No Cotiza	No Cotiza	24	No Cotiza
4	Camisa para dama mangas largas	140.000	24	3.360.000	No Cotiza	24	No Cotiza	No Cotiza	24	No Cotiza
5	Remera manga corta con cuello	85.000	40	3.400.000	No Cotiza	40	No Cotiza	No Cotiza	40	No Cotiza
6	Pantalón largo	125.000	20	2.500.000	No Cotiza	20	No Cotiza	No Cotiza	20	No Cotiza
7	Remera manga corta con cuello	85.000	68	5.780.000	No Cotiza	68	No Cotiza	No Cotiza	68	No Cotiza
8	Guardapolvo para operarios de limpieza	135.000	86	11.610.000	No Cotiza	86	No Cotiza	No Cotiza	86	No Cotiza
9	Chaleco reflectivo para Policía Municipal	250.000	7	1.750.000	No Cotiza	7	No Cotiza	No Cotiza	7	No Cotiza
10	Camisa para hombre mangas cortas para Policía Municipal	140.000	14	1.960.000	No Cotiza	14	No Cotiza	No Cotiza	14	No Cotiza
11	Camisa para hombre mangas largas para Policía Municipal	140.000	14	1.960.000	No Cotiza	14	No Cotiza	No Cotiza	14	No Cotiza
12	Chaleco reflectivo	100.000	2	200.000	No Cotiza	2	No Cotiza	No Cotiza	2	No Cotiza
13	Kepi	42.000	40	1.680.000	No Cotiza	40	No Cotiza	No Cotiza	40	No Cotiza
14	Bota de cuero con punta de acero	226.000	7	1.582.000	300.000	7	2.100.000	No Cotiza	7	No Cotiza
15	Zapaton de seguridad	150.000	60	9.000.000	125.000	60	7.500.000	130.840	60	7.850.400
16	Camisa para dama mangas cortas	138.000	8	1.104.000	No Cotiza	8	No Cotiza	No Cotiza	8	No Cotiza
17	Camisa para dama mangas largas	140.000	8	1.120.000	No Cotiza	8	No Cotiza	No Cotiza	8	No Cotiza
18	Remera manga corta con cuello	85.000	6	510.000	No Cotiza	6	No Cotiza	No Cotiza	6	No Cotiza

RESULTADO: No se produjo errores aritméticos en la planilla de la oferta como consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2.003 selecciona a la empresa **Bom Brindis S.A. - RUC 80078484-7** como la propuesta con los precios mas bajo en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18 provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la Licitación como a las especificaciones técnicas es decir cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

También se selecciona a la empresa **Taller de Motosierra Stihl - RUC 2521517-5** como la propuesta con los precios mas bajo en el Ítem 15 provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la Licitación como a las especificaciones técnicas es decir cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC

6- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2018

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis exhaustivo de las ofertas presentada. Modalidad de Adjudicación es por ITEM

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1.- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

2.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato

3.- Presente el precio evaluado como el mas bajo

7- FECHA Y LUGAR DE ELABORACION:

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación, siendo las 11:00 horas del día 27/02/2018, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicación a la empresa **Bom Brindis S.A - RUC 80078484-7, ha sido adjudicado para los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18 totalizando la suma de Gs: 47.944.000 (cuarenta y siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil) y a la empresa Taller de Motosierra Stihl - Representante Legal Egon Evaldo Henn - RUC 2521517-5 en el Ítem 15 totalizando la suma de Gs: 7.500.000 (siete millones quinientos mil) "Confección de Uniforme y Adquisición de Zapatón para Funcionarios Municipales"** por haber cumplido con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC.

8- NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Cesar León
Director de Gabinete Interno
Comité de Evaluación

Carmen Velazco
Encargada de UOC

Abg. Francisco Delgado Martínez
Asesor Jurídico
Comité de Evaluación